

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**COMUNICADO N° 02-2017-SERFOR
RESULTADOS FINALES**

**CONVOCATORIA N° 019 - 2017-SERFOR: UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA
PARA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**

N°	POSTULANTE	PUNTAJE	RESULTADO
1	Morales Garcilazo, Elmer Pepe	35.0	GANADOR
2	Albán Márquez, Lissete	34.1	2°
3	Arenas Díaz, Elizabeth Margarita	33.0	3°
4	Carhuapuma Ramos, Mónica Lucia	31.9	4°
5	Torres Garrido, Yesenia Milagros	31.9	4°
6	Rosales Asto, Johann Lennon	30.8	5°
7	Hurtado Chilquillo, Alejandro Daniel	29.0	6°
8	Mera Casas, Luis Alfredo	29.0	6°
9	Yáñez Gutiérrez, Fernando	29.0	6°
10	Bernales Trejo, Johana Fiorella	28.0	7°
11	Bustamante Hinojo, Ingrid Katherin	28.0	7°
12	Ponce Bravo, Mirella Aurora	28.0	7°
13	Ayala Palacios, Yudy Madeline	26.0	(*)
14	Pérez Huamán, Bélgica Dione	26.0	(*)
15	Abanto Rueda, Agueda Rosita	NSP	(*)
16	Brañez Calzada, Roy André	NSP	(*)
17	Flores Sifuentes, Enrique Russbel	NSP	(*)
18	Huamán Huanca, Lizbeth Guadalupe	NSP	(*)
19	Padilla Villalobos, Mercy Alexandra	NSP	(*)
20	Palomino Rojas, Lourdes Raquel	NSP	(*)
21	Pantoja Espinoza, Vanessa	NSP	(*)
22	Quispe Clemente, Ismael	NSP	(*)
23	Tequén Arroyo, Yavar Edgar	NSP	(*)
24	Villoslada Hernández, July Esther	NSP	(*)
25	Zamora Valladares, Danae Mishell	NSP	(*)

*El puntaje mínimo aprobatorio para declarar ganador a un postulante en el Proceso de Selección es de veintiocho (28) puntos.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONDICIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO

1. El practicante seleccionado deberá presentarse el **martes 10 de octubre a las 10:30 a.m.** en la sede central del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, ubicado en Avenida Siete N° 229-B, Urbanización Rinconada Baja – La Molina, Oficina de Recursos Humanos.
2. Documentos que deberá presentar:
 - a. Carta de presentación emitida por el Centro de Formación Profesional, en la cual deberá acreditar la condición de estudiante para el caso de prácticas pre profesionales o egresado, para prácticas profesionales (Precisar Razón Social, RUC y Domicilio legal del centro de estudios).
 - b. Record o Reporte de Notas.
 - c. 01 Foto tamaño Carnet.
3. Para coordinaciones respecto a la suscripción del convenio, podrán contactarse con la Oficina de Recursos Humanos al teléfono 225-9005 anexo 221.

Lima, 06 de octubre del 2017.

Oficina de Recursos Humanos